CIRCULAR RR.HH.-006-2021

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les notifica que como parte de sus obligaciones está en comunicar oportunamente a su Jefe Inmediato cuando **NO** se presente a su lugar de trabajo, a su vez **COMUNICAR Y JUSTIFICAR** la ausencia a Recursos Humanos de esta Institución.

En los casos que no se cumpla con esta instrucción dada se procederá a sancionar según corresponda.

Tegucigalpa 17 de febrero de 2021.

LICENCIADA ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos